

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Practicum II

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Turismo

GRUPO: 1718-U

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Francisco José García Gómez

EMAIL: fjgarcia@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 09:00 horas

BREVE CV:

Francisco José García Gómez es doctor en historia del Arte por la UVA y doctor en Ciencias de la Información por la UCM. Colaborador con diferentes universidades extranjeras como la UAM (México) y la UPS (Brasil) y españolas como la A. Nebrija, UCM, URJ, UCIII, UPSA o USAL. Ha sido ponente en diferentes congresos, especializado en el estudio de la crítica cinematográfica, la historia del cine y la producción musical. Presenta varias decenas de publicaciones especializadas en la materia.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Prácticas en empresas e instituciones turísticas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

Asignatura 2 "Practicum II"

1. Seminario de presentación
2. Periodo de prácticas apoyado en tutorías
3. Proceso de evaluación

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Correo Electrónico
Teléfono
Presentación Power Point Seminario Informativo
Modelo de memoria final.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Toma de decisiones
- CG02. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG03. Trabajo en equipo
- CG04. Capacidad de análisis y síntesis
- CG05. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG06. Resolución de problemas
- CG07. Razonamiento crítico y autocritico
- CG08. Compromiso ético
- CG09. Aprendizaje autónomo
- CG10. Adaptación a nuevas situaciones
- CG11. Capacidad para conocer y apreciar la diversidad social y la multiculturalidad como valores presentes en los distintos contextos sociales
- CG12. Capacidad para concienciarse de la importancia del turismo como vehículo para difundir y fomentar una actitud de reconocimiento de otras culturas, y de respeto hacia los derechos y libertades fundamentales, la igualdad y los valores propios de una democracia y de una cultura de paz
- CG13. Capacidad para adquirir una conciencia respetuosa con el medio ambiente y que reconozca la interdependencia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la paz
- CG14. Capacidad para desarrollar un compromiso ético de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres
- CG15. Capacidad para concienciarse de la importancia de difundir y fomentar una actitud de reconocimiento de otras culturas, y de respeto hacia los derechos y libertades fundamentales, la igualdad y los valores propios de una democracia y de una cultura de paz
- CG16. Habilidades informáticas
- CG17. Habilidades interpersonales
- CG18. Liderazgo
- CG19. Capacidad de organización y planificación
- CG20. Capacidad para trabajar en entornos de presión
- CG21. Capacidad para adaptarse al entorno
- CG22. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético la práctica profesional
- CG23. Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
- CE02. Analizar la dimensión económica del turismo
- CE03. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio

- CE04. Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas
- CE05. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
- CE06. Tener una marcada orientación de servicio al cliente
- CE07. Reconocer los principales agentes turísticos
- CE08. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
- CE09. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas
- CE10. Gestionar los recursos financieros
- CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales
- CE12. Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas
- CE13. Manejar técnicas de comunicación
- CE14. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
- CE15. Trabajar en inglés como lengua extranjera
- CE16. Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera
- CE17. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos
- CE18. Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad
- CE19. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento
- CE20. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración
- CE21. Adquirir conocimientos en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación
- CE22. Analizar los impactos generados por el turismo
- CE23. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico
- CE24. Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado
- CE25. Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas
- CE26. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial
- CE27. Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación
- CE28. Trabajar en medios socioculturales diferentes
- CE29. Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
- CE30. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural
- CE31. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas
- CE32. Creatividad
- CE33. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CE34. Motivación por la calidad
- CE35. Capacidad para comprender la normativa en materia de igualdad, en especial la relativa a la igualdad de género, y a la integración efectiva de personas con discapacidad, que afecte a su ámbito profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Desenvolverse a nivel básico en un entorno de trabajo.
- Integrarse en una estructura organizativa y en un equipo de trabajo.
- Tomar conciencia del funcionamiento del mercado laboral.
- Conocer el funcionamiento operativo de las empresas del subsector en el que se enmarque la experiencia de prácticas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Es fundamental que el alumno tenga como materiales de referencia las principales referencias bibliográficas aportadas en

cada una de las asignaturas del Plan de estudios y que estén directamente relacionadas con el ámbito empresarial donde realiza las prácticas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Además, como para cualquier profesional del sector, es imprescindible estar familiarizado con la prensa diaria y especializada

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- DIRECTORIO DE PÁGINAS WEB DE EMPLEO
<http://www.100mejores.com/trabajo.htm>
- WEBS EMPLEO TURISMO
<http://www.turiempleo.com/>
<http://www.turijobs.com/>
- WEBS EMPLEO
<http://www.tutrabajo.org>
<http://www.canaltrabajo.com>
<http://www.infojobs.net>
<http://www.oficinaempleo.com>
<http://www.inem.es/>
<http://www.todotrabajo.com/>
<http://www.infoempleo.com/>
<http://www.trabajo.org/>
<http://www.monster.es/>
<http://www.infoempleo.com/>
<http://www.untrabajo.com/>
<http://www.yahoraquehago.org/>
<http://www.bolsatrabajo.com/>
<http://www.redconecta.com/>
<http://www.elmundo.es/clasificados/>
<http://www.adecco.es/>
<http://www.teletrabajo.es/>
<http://www.laboris.net>
<http://www.oficinaempleo.com/>
- WEB EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN
<http://www.empleocastillayleon.com/>
- HACER UN C.V.
<http://www.oficinaempleo.com/Manualcv1.htm>
- CADENAS HOTELERAS
CADENAS HOTELERAS NACIONALES
<http://www.acom.es/>
<http://www.ac-hotels.com/>
<http://www.balnearios.org/>
<http://www.barcelo.com/Barcelo/es/default>
<http://www.bchoteles.com/>
<http://www.h10.es/es/h10.html>
<http://www.hoteles-hesperia.es>
<http://www.nh-hotels.com/>
<http://www.oasishoteles.com/>
<http://www.parador.es/>
<http://www.riu.com/index.php>
<http://www.rusticae.es/>
<http://www.solmelia.com>
CADENAS HOTELERAS INTERNACIONALES

<http://www.hilton.com/en/hi/index.jhtml>

<http://www.ichotelsgroup.com>

<http://www.relaischateaux.com/>

<http://www.ichotelsgroup.com/h/d/cp/home>

<http://www.hyatt.com/corporate/index.jhtml>

<http://www.relaisdusilence.com/>

- AA.VV.

<http://www.barceloviajes.com/>

<http://www.elcorteingles.es>

<http://www.halconviajes.com/>

<http://www.viajesiberia.com/>

<http://www.iberojet.es>

<http://www.juliatours.es>

<http://www.marsans.es/>

- TRANSPORTES

AEROPUERTOS NACIONALES Y NAVEGACIÓN AÉREA

<http://www.aena.es/>

- VARIOS

<http://www.airline92.com/>

<http://www.iberia.com/>

<http://www.air-europa.com/>

<http://www.renfe.es/>

<http://www.trasmediterranea.es/>

- NOTICIAS DE TURISMO

<http://www.mercaturismo.com/>

<http://www.hosteltur.com/>

<http://www.boletin-turistico.com/> - DIRECTORIO DE PÁGINAS WEB DE EMPLEO

<http://www.100mejores.com/trabajo.htm>

- WEBS EMPLEO TURISMO

<http://www.turiempleo.com/>

<http://www.turijobs.com/>

- WEBS EMPLEO

<http://www.tutrabajo.org>

<http://www.canaltrabajo.com>

<http://www.infojobs.net>

<http://www.oficinaempleo.com>

<http://www.inem.es/>

<http://www.todotrabajo.com/>

<http://www.infoempleo.com/>

<http://www.trabajo.org/>

<http://www.monster.es/>

<http://www.infoempleo.com/>

<http://www.untrabajo.com/>

<http://www.yahoraquehago.org/>

<http://www.bolsatrabajo.com/>

<http://www.redconecta.com/>

<http://www.elmundo.es/clasificados/>

<http://www.adecco.es/>

<http://www.teletrabajo.es/>

<http://www.laboris.net>

<http://www.oficinaempleo.com/>

- WEB EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN

<http://www.empleocastillayleon.com/>

- HACER UN C.V.

<http://www.oficinaempleo.com/Manualcv1.htm>

- CADENAS HOTELERAS

CADENAS HOTELERAS NACIONALES

<http://www.acom.es/>

<http://www.ac-hotels.com/>

<http://www.balnearios.org/>

<http://www.barcelo.com/Barcelo/es/default>

<http://www.bchoteles.com/>

<http://www.h10.es/es/h10.html>

<http://www.hoteles-hesperia.es>

<http://www.nh-hotels.com/>

<http://www.oasishoteles.com/>

<http://www.parador.es/>

<http://www.riu.com/index.php>

<http://www.rusticae.es/>

<http://www.solmelia.com>

CADENAS HOTELERAS INTERNACIONALES

<http://www.hilton.com/en/hi/index.jhtml>

<http://www.ichotelsgroup.com>

<http://www.relaischateaux.com/>

<http://www.ichotelsgroup.com/h/d/cp/home>

<http://www.hyatt.com/corporate/index.jhtml>

<http://www.relaisdusilence.com/>

- AA.VV.

<http://www.barceloviajes.com/>

<http://www.elcorteingles.es>

<http://www.halconviajes.com/>

<http://www.viajesiberia.com/>

<http://www.iberojet.es>

<http://www.juliatours.es>

<http://www.marsans.es/>

- TRANSPORTES

AEROPUERTOS NACIONALES Y NAVEGACIÓN AÉREA

<http://www.aena.es/>

- VARIOS

<http://www.airline92.com/>

<http://www.iberia.com/>

<http://www.air-europa.com/>

<http://www.renfe.es/>

<http://www.trasmediterranea.es/>

- NOTICIAS DE TURISMO

<http://www.mercaturismo.com/>

<http://www.hosteltur.com/>

<http://www.boletin-turistico.com/> - DIRECTORIO DE PÁGINAS WEB DE EMPLEO

<http://www.100mejores.com/trabajo.htm>

- WEBS EMPLEO TURISMO

<http://www.turiempleo.com/>

<http://www.turijobs.com/>

- WEBS EMPLEO

<http://www.tutrabajo.org>

<http://www.canaltrabajo.com>

<http://www.infojobs.net>

<http://www.oficinaempleo.com>
<http://www.inem.es/>
<http://www.todotrabajo.com/>
<http://www.infoempleo.com/>
<http://www.trabajo.org/>
<http://www.monster.es/>
<http://www.infoempleo.com/>
<http://www.untrabajo.com/>
<http://www.yahoraquehago.org/>
<http://www.bolsatrabajo.com/>
<http://www.redconecta.com/>
<http://www.elmundo.es/clasificados/>
<http://www.adecco.es/>
<http://www.teletrabajo.es/>
<http://www.laboris.net>
<http://www.oficinaempleo.com/>
- WEB EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN
<http://www.empleocastillayleon.com/>
- HACER UN C.V.
<http://www.oficinaempleo.com/Manualcv1.htm>
- CADENAS HOTELERAS
CADENAS HOTELERAS NACIONALES
<http://www.acom.es/>
<http://www.ac-hotels.com/>
<http://www.balnearios.org/>
<http://www.barcelo.com/Barcelo/es/default>
<http://www.bchoteles.com/>
<http://www.h10.es/es/h10.html>
<http://www.hoteles-hesperia.es>
<http://www.nh-hotels.com/>
<http://www.oasishoteles.com/>
<http://www.parador.es/>
<http://www.riu.com/index.php>
<http://www.rusticae.es/>
<http://www.solmelia.com>
CADENAS HOTELERAS INTERNACIONALES
<http://www.hilton.com/en/hi/index.jhtml>
<http://www.ichotelsgroup.com>
<http://www.relaischateaux.com/>
<http://www.ichotelsgroup.com/h/d/cp/home>
<http://www.hyatt.com/corporate/index.jhtml>
<http://www.relaisdusilence.com/>
- AA.VV.
<http://www.barceloviajes.com/>
<http://www.elcorteingles.es>
<http://www.halconviajes.com/>
<http://www.viajesiberia.com/>
<http://www.iberohjet.es>
<http://www.juliatours.es>
<http://www.marsans.es/>
- TRANSPORTES
AEROPUERTOS NACIONALES Y NAVEGACIÓN AÉREA
<http://www.aena.es/>

- VARIOS

<http://www.airline92.com/>

<http://www.iberia.com/>

<http://www.air-europa.com/>

<http://www.renfe.es/>

<http://www.trasmediterranea.es/>

- NOTICIAS DE TURISMO

<http://www.mercaturismo.com/>

<http://www.hosteltur.com/>

<http://www.boletin-turistico.com/> - DIRECTORIO DE PÁGINAS WEB DE EMPLEO

<http://www.100mejores.com/trabajo.htm>

- WEBS EMPLEO TURISMO

<http://www.turiempleo.com/>

<http://www.turijobs.com/>

- WEBS EMPLEO

<http://www.tutrabajo.org>

<http://www.canaltrabajo.com>

<http://www.infojobs.net>

<http://www.oficinaempleo.com>

<http://www.inem.es/>

<http://www.todotrabajo.com/>

<http://www.infoempleo.com/>

<http://www.trabajo.org/>

<http://www.monster.es/>

<http://www.infoempleo.com/>

<http://www.untrabajo.com/>

<http://www.yahoraquehago.org/>

<http://www.bolsatrabajo.com/>

<http://www.redconecta.com/>

<http://www.elmundo.es/clasificados/>

<http://www.adecco.es/>

<http://www.teletrabajo.es/>

<http://www.laboris.net>

<http://www.oficinaempleo.com/>

- WEB EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN

<http://www.empleocastillayleon.com/>

- HACER UN C.V.

<http://www.oficinaempleo.com/Manualcv1.htm>

- CADENAS HOTELERAS

CADENAS HOTELERAS NACIONALES

<http://www.acom.es/>

<http://www.ac-hotels.com/>

<http://www.balnearios.org/>

<http://www.barcelo.com/Barcelo/es/default>

<http://www.bchoteles.com/>

<http://www.h10.es/es/h10.html>

<http://www.hoteles-hesperia.es>

<http://www.nh-hotels.com/>

<http://www.oasishoteles.com/>

<http://www.parador.es/>

<http://www.riu.com/index.php>

<http://www.rusticae.es/>

<http://www.solmelia.com>

CADENAS HOTELERAS INTERNACIONALES

<http://www.hilton.com/en/hi/index.jhtml>

<http://www.ichotelsgroup.com>

<http://www.relaischateaux.com/>

<http://www.ichotelsgroup.com/h/d/cp/home>

<http://www.hyatt.com/corporate/index.jhtml>

<http://www.relaisdusilence.com/>

- AA.WW.

<http://www.barceloviajes.com/>

<http://www.elcorteingles.es>

<http://www.halconviajes.com/>

<http://www.viajesiberia.com/>

<http://www.iberohjet.es>

<http://www.juliatours.es>

<http://www.marsans.es/>

- TRANSPORTES

AEROPUERTOS NACIONALES Y NAVEGACIÓN AÉREA

<http://www.aena.es/>

- VARIOS

<http://www.airline92.com/>

<http://www.iberia.com/>

<http://www.air-europa.com/>

<http://www.renfe.es/>

<http://www.trasmediterranea.es/>

- NOTICIAS DE TURISMO

<http://www.mercaturismo.com/>

<http://www.hosteltur.com/>

<http://www.boletin-turistico.com/> - DIRECTORIO DE PÁGINAS WEB DE EMPLEO

<http://www.100mejores.com/trabajo.htm>

- WEBS EMPLEO TURISMO

<http://www.turiempleo.com/>

<http://www.turijobs.com/>

- WEBS EMPLEO

<http://www.tutrabajo.org>

<http://www.canaltrabajo.com>

<http://www.infojobs.net>

<http://www.oficinaempleo.com>

<http://www.inem.es/>

<http://www.todotrabajo.com/>

<http://www.infoempleo.com/>

<http://www.trabajo.org/>

<http://www.monster.es/>

<http://www.infoempleo.com/>

<http://www.untrabajo.com/>

<http://www.yahoraquehago.org/>

<http://www.bolsatrabajo.com/>

<http://www.redconecta.com/>

<http://www.elmundo.es/clasificados/>

<http://www.adecco.es/>

<http://www.teletrabajo.es/>

<http://www.laboris.net>

<http://www.oficinaempleo.com/>

- WEB EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN

<http://www.empleocastillayleon.com/>
- HACER UN C.V.
<http://www.oficinaempleo.com/Manualcv1.htm>
- CADENAS HOTELERAS
CADENAS HOTELERAS NACIONALES
<http://www.acorn.es/>
<http://www.ac-hotels.com/>
<http://www.balnearios.org/>
<http://www.barcelo.com/Barcelo/es/default>
<http://www.bchoteles.com/>
<http://www.h10.es/es/h10.html>
<http://www.hoteles-hesperia.es>
<http://www.nh-hotels.com/>
<http://www.oasishoteles.com/>
<http://www.parador.es/>
<http://www.riu.com/index.php>
<http://www.rusticae.es/>
<http://www.solmelia.com>
CADENAS HOTELERAS INTERNACIONALES
<http://www.hilton.com/en/hi/index.jhtml>
<http://www.ichotelsgroup.com>
<http://www.relaischateaux.com/>
<http://www.ichotelsgroup.com/h/d/cp/home>
<http://www.hyatt.com/corporate/index.jhtml>
<http://www.relaisdusilence.com/>
- AA.VV.
<http://www.barceloviajes.com/>
<http://www.elcorteingles.es>
<http://www.halconviajes.com/>
<http://www.viajesiberia.com/>
<http://www.iberojet.es>
<http://www.juliatours.es>
<http://www.marsans.es/>
- TRANSPORTES
AEROPUERTOS NACIONALES Y NAVEGACIÓN AÉREA
<http://www.aena.es/>
- VARIOS
<http://www.airline92.com/>
<http://www.iberia.com/>
<http://www.air-europa.com/>
<http://www.renfe.es/>
<http://www.trasmediterranea.es/>
- NOTICIAS DE TURISMO
<http://www.mercaturismo.com/>
<http://www.hosteltur.com/>
<http://www.boletin-turistico.com/>

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Seminario

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El

profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

La planificación de esta asignatura dependerá fundamentalmente del período en que cada alumno realice sus prácticas.

Independientemente de esta temporalidad, cuando un alumno realice sus Prácticas seguirá las pautas señaladas en la

metodología y actividades de enseñanza. La planificación de cada Práctica se puede resumir así:

1. Seminario informativo sobre los procedimientos necesarios para la consecución de la asignatura.
2. Cumplimiento de los procesos administrativos fijados por el SEPE: selección, entrevistas, documentación, etc.
3. Realización de prácticas curriculares correspondientes.
4. Contacto y seguimiento con el tutor de la empresa o institución.
5. Realización de los seminarios o talleres formativos propuestos desde el COIE.
6. Entrega de la memoria de prácticas al tutor para su calificación junto con el informe remitido por la empresa o institución.
7. Acción tutorial con el alumno:
 Tutoría 1. Acogida: información e iniciación de la práctica.
 Tutoría 2: Seguimiento.
 Tutoría 3: Final y entrega de memoria.
8. Corrección de la memoria y feedback al alumno.
9. Calificación final.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
Seminario		X														X	X	
Procesos Adm. SEPE y COIE		X														X	X	
Tutorías		X		X		X		X		X		X		X		X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

El objetivo final de la asignatura Prácticas Externas es que el alumno adquiera las competencias y habilidades necesarias para

el ejercicio profesional y laboral.

La evaluación de las Prácticas Externas responde a este objetivo y permite otorgar al alumno una calificación final, con el fin de

computarle los créditos en la configuración de su expediente académico.

Para la evaluación y calificación de las Prácticas Externas se tomará en cuenta:

1. El Informe de Evaluación emitido por el Tutor de la Empresa/Entidad (IETE).
2. La Memoria Final de prácticas elaborada por el estudiante (MF).
3. El Informe de Evaluación emitido por el Tutor Académico (IETA).

La ponderación de cada uno de estos tres componentes en el total de la calificación es:

1. El Informe de Evaluación emitido por el Tutor de la Empresa/Entidad. El sistema de evaluación utilizado son las "Escala de actitudes" (ponderación mínima 50%, máxima 60%).

2. El Informe de Evaluación emitido por el Tutor Académico y la Memoria Final de prácticas elaborada por el estudiante. El

sistema de evaluación utilizado son los "Informes y memorias de prácticas" (ponderación mínima 30%, máxima 40%).

La labor de seguimiento cercano del alumno a través de ambos tutores, midiendo su desempeño, valorando su aprendizaje y,

asegurando la puesta en práctica de las competencias sistémicas adquiridas durante el período de prácticas en la empresa, se evalúa mediante el sistema de evaluación “Técnicas de observación” (ponderación mínima 10%, máxima 20%). El Informe de Evaluación emitido por el Tutor de la Empresa/Entidad (IETE) tiene un mayor peso en la calificación al ser la empresa/entidad quien dispone de mayor información sobre las capacidades, habilidades, conocimientos y destrezas del estudiante mostradas en la realización de las actividades encomendadas en el programa formativo de las prácticas, así como su adaptación a un ambiente laboral o profesional real. El Servicio de Empleo y Prácticas en Empresa (SEPE) proporcionará al Tutor de la Empresa/Entidad un modelo estandarizado para la evaluación de un conjunto de ítems que permitirán calificar el desempeño del estudiante durante el periodo de prácticas.

La empresa colaboradora es la responsable de designar el tutor, el cual debe ser una persona vinculada a la entidad colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos y actitudes necesarias para la realización de una tutela efectiva.

Los Informes de Evaluación emitido por el Tutor de la Empresa/Entidad (IETE) en que se haga constar que el alumnado ha suspendido su periodo de prácticas curricular, supondrá que el alumno tenga derecho a una segunda convocatoria. El Tutor Académico valorará el grado de cumplimiento de los objetivos y de la evolución en las competencias adquiridas por el alumno, teniendo en cuenta los siguientes criterios:-

- Valoración de la Memoria Final de prácticas elaborada por el alumno. La memoria final ha de ser presentada en un plazo máximo de un mes desde la finalización del periodo de práctica, siguiendo el modelo que le facilitará el tutor. El incumplimiento de este plazo puede conducir a que el profesor-tutor decline la evaluación de la misma. Con la memoria final se pretenden evaluar objetivos más académicos planteados al estudiante, de manera que por esta vía se juzgarán: la capacidad del estudiante para exponer razonada y fundadamente las tareas llevadas a cabo durante la práctica; que éstas no han sido realizadas de manera simplemente mecánica, sino que conoce la razón de las mismas, acreditándose de esta forma la aplicabilidad racional de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del Grado; y que la redacción, presentación y el uso de terminología son adecuados desde un punto de vista técnico y profesional. Tanto la Memoria Final como el Informe de Evaluación emitido por el Tutor de la Empresa/Entidad (IETE) deberán aprobarse para dar por superada la asignatura. Las faltas de ortografía y el plagio serán motivo de suspenso.
- Valoración de las competencias interpersonales desarrolladas por el alumno durante el periodo de prácticas a través de las tutorías mantenidas con él (sistema de evaluación “Técnicas de Observación”, (ponderación mínima 10%, máxima 20%). El tutor valorará mediante la observación las competencias sistémicas relacionadas con las actitudes, comportamiento habitual, reacciones, decisiones, valores y en general el interés prestado en la realización de las prácticas, interacción personal con los tutores y las tutorías programadas durante todo el proceso de prácticas.
- Certificado que acredite la asistencia obligatoria a al menos un seminario formativo ofertado por el CEMCAP en el mismo año

en que el alumno esté matriculado de la asignatura o, en su defecto, en el año inmediatamente anterior. Este certificado es imprescindible para poder computar las otras variables que conforman la calificación final de la asignatura de Prácticas Externas. En el caso de que el alumno se matricule de dos asignaturas de prácticas en el mismo año, deberá asistir a un mínimo de 2 seminarios

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Técnicas de observación	10%
Escalas de actitudes	50%
Informes de prácticas	40%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.